



COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que se secuestraron elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

En el Módulo MX1 del Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, personal de guardia secuestró tres aparatos de telefonía celular, uno con responsable identificado, los otros dos fueron hallados en sectores de uso común.

En el Módulo MX2, personal de Módulo advierte una actitud sospechosa de un interno que regresaba del salón de visita, y al controlarlo, se le secuestran 18 grs. de picadura de marihuana.

Por otra parte, en el Módulo MD1, tras realizar un control del perímetro externo del Pabellón B3, fueron hallados un aparato de telefonía celular, dos juegos de cartas y 56 grs. de picadura de marihuana. No hubo responsables de estos elementos.

En Villa María, en el Establecimiento penitenciario N°5, en el sector de ingreso y control de la visita, personal del área incautó ocho varillas de hierro de 11 cm. cada una, ocultas en el interior de un bastón que utilizaba la madre de un interno.

En el Establecimiento Penitenciario N°6 de Río Cuarto, se incautó un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación, en posesión de un interno.

Por último, en el Módulo 1 del Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, en el sector de control de visita se secuestran 61 grs. de picadura de marihuana y un aparato de telefonía celular, que llevaba oculto en su cavidad vaginal, la tía de un interno.

Además, se secuestraron 4 grs. de picadura de marihuana en posesión de un interno, en momentos en que regresaba del salón de visita.

Al respecto se efectuaron las comunicaciones y trámites administrativos de rigor.